

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad Macas, Provincia de Morona Santiago a los 29 días del mes de Mayo del 2015 siendo las 16H00 de la tarde, se reúnen en la oficinas de la compañía ubicada en las calles Tarqui s/n y Guamote de esta ciudad, los accionistas señores: Gómez Delgado Yessenia Dolores propietario de 200 acciones que dan un porcentaje del 50 %, la señora Delgado Martínez Elvia Dolores con 100 acciones que representan el 25%, el señor Yáñez Orozco Daniel Gustavo con 100 acciones que representan el 25% dando como resultado el 100% del capital Suscrito encontrándose la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declarar la Junta General, al tenor de lo que prescribe el Art 238 y siguientes de la ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Yáñez Orozco Daniel Gustavo en calidad de Gerente e y actúa como secretaria la señora Gómez Delgado Yessenia Dolores Presidenta de la Compañía.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
- 3.- Informe de la Presidenta
- 4.- Informe de Gerencia
- 5.- Informe del Comisario
- 6.- Conocer el presupuesto del 2015.
- 7.- Conocer y aprobar el balance del 2014
- 8.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

1.- Constatación del Quórum

El secretario informa a los accionistas que existe el quórum reglamentario y se procede al siguiente punto.

2.- Apertura de la sesión a cargo de la señora Presidenta. La señora Gómez Delgado Yessenia Dolores Presidenta de la Compañía apertura la sesión con un agradecimiento a todos los presentes por haber asistido a la convocatoria que se realizó con el afán de aprobar el Balance del periodo económico 2014.

3.- Informe de la Presidenta.- La señora Gómez Delgado Yessenia Dolores Presidenta de la Compañía, presenta el siguiente informe.

- Para empezar el período 2014 se planteó como objetivo mantener a la compañía con sus obligaciones al día para lograr que gane experiencia y así cumplir con sus objetivos propuestos.
- En cuanto al capital no se ha realizado ningún aumento ni disminución del capital suscrito en el año 2014 debido a que no ha existido aporte económico de los accionistas para el aumento de capital.
- En cuanto al movimiento económico durante el período 2014 no se ha realizado ningún contrato público ni privado debido a la constructora no cuenta con la experiencia requerida de acuerdo a la ley de contratación pública.
- Se informa a los accionistas que el período del año 2015 se procederá a realizar contratos con instituciones públicas y privadas debido a que la constructora ya ha cumplido con los requisitos de la ley de contratación pública.
- Se comunica a los accionistas que se convocara a una junta extraordinaria de socios para tratar el asunto de transferencia de acciones de la Sra. Lourdes Delgado.

4.- Informe de Gerencia.- El señor gerente en su informe presentado manifiesta lo siguiente, para empezar el período 2014 se planteó como objetivo principal el mantenernos como compañía o tomar sugerencias o alternativas para lograr que la compañía logre sus objetivos propuestos.

- Según los cambios producidos en la Ley de Compañías, se dio cumplimiento con las nuevas disposiciones y se dio a conocer a los accionistas presentes de forma general los principales de NECs a NIIFs en el año 2014.
- Durante el año 2014, se cumplió con todas las obligaciones tributarias con el SRI encontrándonos siempre en lista blanca.
- En cuanto al capital no se ha realizado ni aumento ni disminución del capital suscrito en el año 2014.
- En cuanto al movimiento económico durante el período 2014 no se ha realizado ningún contrato público ni privado debido a la constructora no cuenta con la experiencia requerida de acuerdo a la ley de contratación pública.
- Se recomienda a los accionistas trabajar en conjunto para el próximo año poder realizar un movimiento económico con la contratación de obras con el sector público o privado para el beneficio de los accionistas y de la compañía.

5.- Informe del Comisario.- El señor comisario en su informe presenta lo siguiente.

1. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2014 fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y que rigen en el país.
2. De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la junta directiva en el periodo, no observé violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios.
3. Se revisaron los libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio basados, en la ley y estatutarias, comprobando que la compañía se encuentre en lista blanca.
4. Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros presentados a la asamblea y a la Junta, reflejan un resultado razonable en las operaciones económico- financieras del periodo, y se aprueben los mismos.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda de aquí en adelante trabajar en conjunto en bien de la compañía para lograr los objetivos propuestos.

Sin más que informar me despido.

6.- Conocer el presupuesto del 2015. El señor gerente informa q no hubo actividad económica debido a que la constructora no cuenta con la experiencia requerida de acuerdo a la ley de contratación pública por ende no se puede hablar del presupuesto, todo este asunto se tratará en otra junta.

7.- Conocer y aprobar el balance del 2014.- La señora contadora da lectura a los balances los cuales, los mismos que se aprueban rápidamente ya que no hay asuntos que tratar o comentar por lo que la compañía no tubo movimiento económico en el periodo 2014.

8.-Lectura y aprobación del acta.

Después de leer el acta, los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente sin modificación alguna y como constancia proceden a firmar la misma.

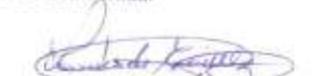
CERTIFICACION

LOS QUE SUSCRIBIMOS, Señor Yáñez Orozco Daniel Gustavo Gerente y Sra. Yessennia Dolores Gómez Delgado Secretaria de la COMPAÑIA Constructora Macas Esmeralda Oriental COMESRAL CIA LTDA. Certificamos que la presente acta NUMERO **001-COMESRAL-2015** corresponde al acta de junta general ordinaria de accionistas de la Constructora Macas Esmeralda Oriental COMESRAL CIA LTDA, llevada a cabo el día viernes 29 DE MAYO DEL 2015 A LAS 16H00.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.



YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO
GERENTE



ELVIA LOURDES DELGADO MARTINEZ
ACCIONISTA



GOMEZ DELGADO YESSENNIA DOLORES
SECRETARIA